

ACTA DE REUNIÓN
COMITÉ: CONSEJO DE FACULTAD

Citada por: Dra. Cristina Montalvo Velásquez	Acta No: 016
Preside: Decana (e) Cristina Montalvo Velásquez	Fecha: 14 y 15 de mayo de 2022
Secretario: Juan Carlos de los Ríos , Coordinador académico	Hora inicio: 11:00 a.m
Lugar: Asincrónico – Vía correo electrónico.	Hora Fin: 12:30 p.m

CONVOCADOS

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana
2	Jairo Contreras Capella	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
3	Juan Carlos de los Ríos	Facultad de Ciencias Jurídicas	Coordinador Académico
4	Laura Vanessa Romero Jaraba	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Estudiantes
5	Claudia Rodríguez Albor/ José Francisco Márquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Profesores
6	Renato de Silvestri Saade	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
7	Karen Galvis Espitia	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Egresados

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana
2	Juan Carlos de los Ríos	Facultad de Ciencias Jurídicas	Coordinador Académico
3	José Francisco Márquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Profesores
4	Jairo Contreras Capella	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
5	Laura Vanessa Romero Jaraba	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Estudiantes

ACTA DE REUNIÓN

6	Karen Galvis Espitia	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Egresados
---	----------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

ORDEN DEL DÍA – TEMAS A TRATAR

1	Verificación del Quorum.
2	Lectura y Aprobación del Acta Anterior
3	Asuntos estudiantiles

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se verificó el quorum, se encontraban presentes los doctores: Cristina Montalvo, Jairo Contreras Capella, Juan de los Ríos, José Francisco Márquez, Laura Romero y Karen Galvis.

2. Lectura y aprobación del acta anterior.

Decisión: Se aprueba por unanimidad

3. Asuntos estudiantiles

I. CANCELACION DE SEMESTRE

Reglamento estudiantil.

ARTICULO 62. Transcurrido el plazo contemplado en el artículo 60 sólo el Consejo de Facultad, a que pertenece el estudiante, podrá autorizar a la Oficina de Registro Académico mediante Resolución la cancelación extemporánea de la matrícula.

El criterio de Consejo de Facultad para conceder la cancelación del semestre de manera extemporánea ha sido (acta 002 de 2017):

- Grave enfermedad del estudiante, su cónyuge o compañero (a) permanente o sus hijos.
- Fuerza mayor o caso fortuito que se extienda por más de 4 semanas.
- Las dos causales anteriores deben sobrevenir después de las cuatro (4) primeras semanas de clase.
- En todo caso la solicitud deberá ser presentada antes del vencimiento del plazo para subir la segunda nota.

ARTICULO 69. Los estudiantes que por cualquier circunstancia excepcional o imprevista no asistan a clases o exámenes sólo podrán justificar la misma en los siguientes casos:

- a) Por fuerza mayor o caso fortuito
- b) Calamidad doméstica
- c) Enfermedad debidamente certificada o refrendada por el Servicio Médico de la Universidad, cinco (5) días después de haber sido diagnosticada la misma.
- d) Cuando se ejerciten los derechos de asociación, reunión y movilización.

Concepto de Consejo de Facultad

ACTA DE REUNIÓN

ID	NOMBRE	SOLICITUD	SITUACION	DECISION
1010022121	NAVARRO ARREOLA JORGE ANDRES	CANCELACION DE SEMESTRE	Manifiesta que su padre fue diagnosticado con cáncer y ha tenido que asumir el trabajo de su progenitor para llevar el sustento a su familia.	APROBADO SE REMITE AL D.A.R.A
1045738640	GALAN RODELO ADRIANA LICETH	CANCELACION DE SEMESTRE	Manifiesta que a raíz de su trabajo no ha logrado asistir a las clases, así mismo manifiesta que es madre cabeza de familia y no cuenta con apoyo económico de ningún familiar.	APROBADO SE REMITE AL D.A.R.A
1140896196	TEJEDA SALAS GASPAR ANTONIO	CANCELACION DE SEMESTRE	Manifiesta que recibió amenazas de muerte y teme por su vida al asistir a las instalaciones de la Universidad.	APROBADO SE REMITE AL D.A.R.A
1000035439	CATALINA VENEGAS OLIVARES	CANCELACION DEL SEMESTRE.	Estudiante – Activa Bajo rendimiento Manifiesta que no se encuentra en condiciones económicas óptimas para realizar su semestre, por lo que le ha tocado tener que laborar para ayudar a su familia.	APROBADO, SE REMITE AL D.A.R.A
1010022121	JORGE ANDRES NAVARRO ARREOLA	CANCELACION DEL SEMESTRE.	Estudiante – Activo Manifiesta que su padre se encuentra en delicado estado de salud, el cual era el que sostenía su familia, una vez presentada el problema de salud. al estudiante le toco empezar a laborar en horario nocturno, lo que ocasiona que se duerma en clases, profesores ya le han llamado la atención, razón por la cual el estudiante solicita la cancelación.	APROBADO, SE REMITE AL D.A.R.A

ACTA DE REUNIÓN

II. RETIROS EXTEMPORANEOS DE ASIGNATURA

Norma aplicable:

Reglamento estudiantil

ARTICULO 80. El estudiante con autorización del director del Plan de Estudio correspondiente, podrá adicionar o cancelar asignaturas a su matrícula durante los días determinados por el Calendario Académico.

PARAGRAFO Toda adición o cancelación de asignaturas que se soliciten con posterioridad a las fechas determinadas en el Calendario Académico se considerarán extemporáneas y causarán un derecho especial por este concepto.

El plazo de extemporaneidad para la adición o cancelación de asignaturas será de cuatro (4) semanas, contados a partir de las fechas determinadas en el Calendario Académico.

ARTICULO 81. Toda adición o cancelación posterior al plazo fijado en el Parágrafo del Artículo anterior requerirá autorización, mediante resolución del Consejo de Facultad.

PARAGRAFO PRIMERO. Las autorizaciones que conceda el Consejo de Facultad no exonerará del pago de los derechos correspondientes.

PARAGRAFO SEGUNDO. El Consejo de Facultad podrá realizar cancelaciones extemporáneas de asignaturas, únicamente si se cumplen estas dos condiciones:

- a) Cuando al momento de solicitar la cancelación el estudiante tenga una calificación promedio en la asignatura igual o superior a dos, cinco cero (2.50).
- b) Cuando no hayan transcurrido más de cinco semanas del período académico respectivo.

PARAGRAFO TERCERO. Transcurrido el término de que trata el literal b. Del Artículo anterior, y en ningún caso después de efectuada la prueba final, el Consejo Académico podrá autorizar cancelación extemporánea por razones de enfermedad debidamente comprobadas y certificadas, o constancia refrendada por el Servicio Médico Universitario.

PARAGRAFO CUARTO. En ningún caso, se podrá autorizar cancelación extemporánea cuando la solicitud de cancelación se refiere al período académico ya transcurrido.

ID	NOMBRE	SOLICITUD	SITUACION	DECISION
98050654060	CHACON REYES DAVID SANTIAGO	Retiro de Asignatura: - Derecho Concursal - Derecho Penal Especial I - Mecanismos Alternos de Solución de Conflicto	Estudiante situación académica – Activo El estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que el horario de las clases se cruza con su horario laboral, lo cual impide desarrollar su a	APROBADO, SE REMITE A LA COMISION DE ESTUDIOS DE ASUNTOS ACADEMICOS

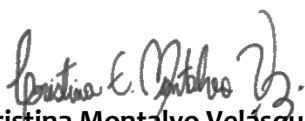
ACTA DE REUNIÓN

			cabalidad su proceso formativo	
1002001054	BELEÑO GONZALEZ SEBASTIAN	Retiro de Asignatura: - Seminario de técnicas de Análisis Sociojurídico - Derecho Civil Obligaciones II	Estudiante situación académica – Activo El estudiante manifiesta que no logro ponerse en contacto con el docente para acceder a las clases.	APROBADO, SE REMITE A LA COMISION DE ESTUDIOS DE ASUNTOS ACADEMICOS
1001944434	CABARCAS DE ANGEL JOEL DE JESUS	Retiro de Asignatura: -ECONOMÍA, DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA - Políticas Publicas	Estudiante bajo Rendimiento Manifiesta que debido a que falta de convergencia en los horarios no pude asistir a mis clases.	APROBADO, SE REMITE A LA COMISION DE ESTUDIOS DE ASUNTOS ACADEMICOS
1001820014	CARDENAS CONSUEGRA SILVANA ANGELINE	Retiro de Asignatura - Catedra Julio Enrique Blanco	Estudiante situación académica – Activo La estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que el horario de las clases se cruza con su horario laboral, lo cual impide desarrollar su a cabalidad su proceso formativo.	APROBADO, SE REMITE A LA COMISION DE ESTUDIOS DE ASUNTOS ACADEMICOS
1140859930	MOYA ZAMUDIO ANDREA DEL PILAR	Retiro Extemporáneo de Asignatura -Derecho Administrativo General - Derecho Ambiental	Estudiante situación académica – Activo El estudiante manifiesta que su solicitud obedece a que el horario de las clases se cruza con su horario laboral, lo cual impide desarrollar su a cabalidad su proceso formativo.	APROBADO, SE REMITE A LA COMISION DE ESTUDIOS DE ASUNTOS ACADEMICOS
1046813622	GINED PATRICIA ROJAS MARTES	RETIRO EXTEMPORÁNEO DE LA ASIGNATURA. derecho procesal administrativo, GRUPO Consultorio jurídico	por motivos de salud que le han impedido movilizarme hasta la universidad y consultorio jurídico respectivamente, el estudiante manifiesta que estas asignaturas	APROBADO, SE REMITE A LA COMISION DE ESTUDIOS DE ASUNTOS ACADEMICOS

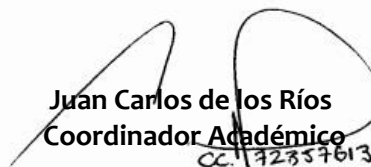
ACTA DE REUNIÓN

			se le cruzan con el suministro de una medicina que el nefrólogo le receto.	
1002211246	ORDOÑEZ TORRES ANGIE CAROLINA	Retiro Extemporáneo de la asignatura. - Lógica	Situación Académica Activo- Norma Manifiesta que actualmente se encuentra desarrollando actividades laborales que no le permiten continuar su proceso académico de forma normal.	APROBADO, SE REMITE A LA COMISION DE ESTUDIO POR SER DE SU COMPETENCIA

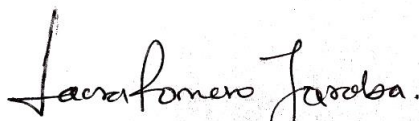
Firmas:



Cristina Montalvo Velásquez
Presidente Consejo de Facultad



Juan Carlos de los Ríos
Coordinador Académico
CC. 32357613



Laura Vanessa Romero Jaraba
Representante de los Estudiantes



Jairo Contreras Capella
Representante de los grupos



José Francisco Márquez
Representantes de los profesores



Karen Gálvis Espitia
Representante de los Egresados

ACTA DE REUNIÓN